**CONVOCATORIA DE UNA BECA DE APOYO A COLECTIVOS DE ESTUDIANTES**

**EN EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEO**

*Resolución de 27 de abril de 2016*

<https://academico.unizar.es/becas/convocatorias-vigentes-de-becas-de-apoyo>

# COMPROMISO DE MATRÍCULA (\*)

# D.      , con DNI      , que participa en el proceso selectivo de una *Beca de Apoyo en tareas de gestión y servicios en el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo*, cuyo objeto es el apoyo a colectivos de estudiantes, dado que el desempeño de esta beca se inicia el 1 de septiembre de 2016 y se desarrolla durante el curso académico 2016-2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base primera de la convocatoria:

**SE COMPROMETE A:**

# Formalizar matrícula en el periodo oficial de matrícula de septiembre-octubre del curso académico 2016-2017 en alguno de los estudios señalados a continuación:

Grado en

Máster Universitario Oficial en

Doctorado en

El incumplimiento de este requisito, dará lugar, en su caso, a la pérdida de esta beca.

En Zaragoza, a    de  de

Fdo.:

***(\*) Este documento se acompañará al impreso de solicitud, junto con el resto de documentación.***